En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la adaptación a Navarra de la prestación de crianza recogida en el anteproyecto de Ley de Familias aprobado por el Consejo de Ministros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, parlamentario foral adscrito a la agrupación parlamentaria foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad destinada al Gobierno de Navarra para el próximo Pleno del 23 de febrero de 2023.

¿Cómo ha pensado el Gobierno de Navarra adaptar la prestación de crianza recogida en el anteproyecto de Ley de Familias aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 13 de diciembre de 2022?

En Pamplona, a 20 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García